



OFICIO N° 071/2018

SANTIAGO, 28 de agosto de 2018

Ant.: Consulta del Honorable Diputado don Manuel Monsalve Benavides, de fecha trece de agosto de dos mil dieciocho.

Mat.: Solicita autorización para rendir gastos de habilitación de Oficina Parlamentaria.

A: HONORABLE DIPUTADO, SEÑOR MANUEL MONSALVE BENAVIDES.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN.

Que mediante carta del antecedente Ud. pone en conocimiento de este Consejo que, debido a un robo ocurrido en su oficina parlamentaria ubicada en calle Lientur Nro. 363, de la comuna de Los Ángeles, ha decidido instalar protecciones en dicho inmueble, por lo que solicita analizar la posibilidad de autorizar que se imputen esos gastos a la asignación gastos operacionales, ítem "habilitación de oficinas arrendadas".

Que el Consejo Resolutivo, en sesión celebrada el día jueves veintitrés de agosto del presente año, analizó los antecedentes aportados y tomando en consideración que la propuesta se ajusta a los criterios de racionalidad y razonabilidad del gasto, toda vez que éste no resulta desmedido en función de las características del inmueble, valor del arriendo y duración del contrato, ha decidido autorizar el gasto de instalación de protecciones a su oficina parlamentaria, en la categoría "Habilitación de Oficinas Arrendadas", dentro del ítem de gasto "Actividades Territoriales".



Lo anterior, sin perjuicio de las adecuaciones contractuales que se deban realizar para asegurar que estas habilitaciones no afecten en el futuro la debida recuperación de la garantía estipulada convencionalmente.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.




ANDRÉS ZALDÍVAR LARRAÍN
Presidente


IGNACIO CASTILLO VAL
Secretario Ejecutivo

Cc.: Secretario General de la Cámara de Diputados;
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.